



Ministerio de Educación Nacional  
Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010  
de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

### POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

**RAZÓN SOCIAL:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO  
INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

**NIT:** 800099708-3

**DOMICILIO:** CARRERA 8 No 9-59

**TELÉFONOS:** 031-8422921 031-8422609

**CORREO ELECTRÓNICO:** [contacto@itifistas.edu.co](mailto:contacto@itifistas.edu.co)

**PÁGINA WEB:** [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co)

#### 1. NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales o Política de Tratamiento de la Información es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 (que compila el Decreto Reglamentario 1377 de 2013) y demás disposiciones complementarias, y será aplicada por INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ (“Colegio”) respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan Tratamiento de datos personales.

#### 2. DEFINICIONES

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

a) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

b) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

c) **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el Tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales;

*Cra. 5 No. 9-45 Barrio Santa Rita - Facatativá - Tel.: Sede Principal 842 2609 - Telefax: 842 2921*

*Tel. Sede Talleres 842 1988 - Tel. Sede Rafael Pombo 892 3582*

*consúltenos en [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co) - correo institucional: [rectoria@itifistas.edu.co](mailto:rectoria@itifistas.edu.co)*

*Cundinamarca - Colombia*



## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010  
de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

- d) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- e) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- f) **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.
- g) **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- h) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- i) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- j) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- k) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- l) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

### 3. PRINCIPIOS

El Colegio en el desarrollo de sus actividades recolectará, utilizará, almacenará, transmitirá, transferirá y realizará diversas operaciones de Tratamiento sobre los datos personales de los Titulares. En todo Tratamiento de Datos Personales realizado por El Colegio se ceñirá a los siguientes principios:

- i. **Autorización previa:** Todo Tratamiento de Datos Personales se llevará cabo una vez se



Ministerio de Educación Nacional  
Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

**INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ**

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

haya obtenido la Autorización previa, expresa e informada del Titular, salvo que la Ley establezca una excepción a esta regla. En caso de que los Datos Personales hayan sido obtenidos con anterioridad a la Ley, El Colegio buscará los medios ordinarios y alternativos pertinentes para convocar a los Titulares y obtener su autorización retroactiva, siguiendo lo establecido por el Decreto 1074 y las normas concordantes.

- ii. **Finalidad autorizada:** Toda actividad de Tratamiento de Datos Personales debe obedecer a las finalidades mencionadas en esta Política o en la Autorización otorgada por el Titular de los Datos Personales, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de Tratamiento de Datos Personales. La finalidad del Tratamiento particular de un Dato Personal debe ser informada al Titular del Dato Personal al momento de obtener su Autorización. Los Datos Personales no podrán ser tratados por fuera de las finalidades informadas y consentidas por los Titulares de los Datos.
- iii. **Calidad del Dato:** El Dato Personal sometido a Tratamiento debe ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de Datos Personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, la Firma deberá abstenerse de Tratarlos, o solicitar a su titular la completitud o corrección de la información.
- iv. **Entrega de información al Titular:** Cuando el Titular lo solicite, El Colegio deberá entregarle la información acerca de la existencia de Datos Personales que le conciernan al solicitante. Esta entrega de información la llevará a cabo la dependencia de servicio al cliente encargada de la protección de datos.
- v. **Circulación restringida:** Los Datos Personales solo pueden ser Tratados por aquel personal de El Colegio que cuente con autorización para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrá entregarse Datos Personales a quienes no cuenten con Autorización o no hayan sido Habilitados por El Colegio para llevar a cabo el Tratamiento.
- vi. **Temporalidad:** El Colegio no usará la información del titular más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al Titular de los Datos Personales.
- vii. **Acceso restringido:** Salvo por los Datos expresamente autorizados, El Colegio no podrá hacer disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas y de seguridad que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas.
- viii. **Confidencialidad:** El Colegio debe siempre realizar el Tratamiento disponiendo las medidas técnicas, humanas y administrativas que resulten necesarias para mantener la confidencialidad del dato y para evitar que sea éste adulterado, modificado, consultado, usado, accedido, eliminado, o conocido por personas no Autorizadas o por personas Autorizadas y no Autorizadas de manera fraudulenta, o que el Dato Personal se pierda. Todo nuevo proyecto que implique el Tratamiento de Datos Personales deberá ser consultada esta Política de Tratamiento para asegurar el cumplimiento de esta regla.

Cra. 5 No. 9-45 Barrio Santa Rita - Facatativá - Tel.: Sede Principal 842 2609 - Telefax: 842 2921

Tel. Sede Talleres 842 1988 - Tel. Sede Rafael Pombo 892 3582

consúltenos en [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co) - correo institucional: [rectoria@itifistas.edu.co](mailto:rectoria@itifistas.edu.co)

Cundinamarca - Colombia



## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

**ix. Confidencialidad y Tratamiento posterior:** Todo Dato Personal que no sea Dato Público debe tratarse por los Responsables como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y El Colegio haya terminado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo Tratados de conformidad con esta Política y con la Ley.

**x. Necesidad:** Los Datos Personales solo pueden ser Tratados durante el tiempo y en la medida que el propósito de su Tratamiento lo justifique.

Los demás principios aplicables conforme a la Ley 1581 de 2012 y las normas que la complementen, reemplacen o modifiquen.

### 4. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

EL COLEGIO hará saber al titular del dato de manera previa, expresa e informada a la autorización del tratamiento de sus datos personales, sobre la existencia y aceptación de las condiciones particulares del tratamiento de sus datos en cada caso, informándole los mecanismos y procedimiento que tiene para actualizarlos, rectificarlos, eliminarlos o ejercer cualquier otra acción derivada del derecho de Habeas Data sobre ellos, en las bases de datos con información personal o sensible.

Las personas que, dentro DEL COLEGIO, en desarrollo de alguna de sus actividades recojan datos personales, deben informar de manera previa, clara y expresa al usuario la finalidad de la recolección, con el fin de obtener la autorización para el tratamiento de sus datos personales y el carácter voluntario de la misma, así como la forma de acceder a las políticas de protección de datos personales de la institución; además conservará y realizará gestión documental de la prueba de dicha autorización, ya sea en soporte electrónico o físico.

### 5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS:

#### a) Finalidades Generales

Las finalidades descritas a continuación serán aplicables a todos los Titulares que hayan autorizado de forma previa, expresa e informada el Tratamiento de sus datos personales:

- El registro de la información de los funcionarios nombrados por la Secretaría de Educación de Facatativá, proveedores, estudiantes y padres de familia y/o acudientes de los menores de edad vinculados al Colegio en la base de datos del Colegio.
- Transmisión y Transferencia de los datos personales con respeto a las garantías legales aplicables para cada una de estas operaciones.
- El envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- El soporte en procesos de auditorías externas o internas; nacionales o internacionales.
- La recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que, como responsable de la información y datos personales, le corresponde al Colegio.
- Informar sobre cambios sustanciales en la Política adoptada por el Colegio.



## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

- Responder a las peticiones, consultas, reclamos y/o quejas que realicen los Titulares de información de tipo personal a través de cualquiera de los canales habilitados por el Colegio para dicho efecto.
- Envío de información relevante derivada de la relación que se sostiene con el Colegio.
- Cualquier otra finalidad que resulte a partir de la relación entre el Titular de los datos personales y el Colegio; o de conforme a la autorización dada por el Titular de los datos.

### 6. Tratamiento al que serán sujetos los datos personales en poder del colegio

A los datos personales que reposen en bases de datos, ya sean físicas o electrónicas, se les realizará un tratamiento, consistente en una o varias de las siguientes actividades:

1. Recolección de información

EL COLEGIO recolecta la información de los Titulares, utilizando los siguientes mecanismos:

1. Formulario inscripción
2. Hoja de matrícula
3. Registro de entrevista a padres y estudiantes nuevos
4. Plataformas
5. Observador del estudiante
6. Ficha médica del estudiante
7. Formatos de atención y asesoría psicológica y sus soportes
8. Libro de calificaciones
9. Hojas de Vida personalizadas e institucional
10. Formato de citación personal
11. Hoja de vida de la Función pública para docentes y administrativos con sus soportes
12. Evaluaciones
13. Fotografías e imágenes de estudiantes y docentes
14. Soporte de proveedores
15. Portal Web (Contáctenos)
16. Almacenamiento de la información de los Titulares interesados

Los datos recaudados y las autorizaciones serán almacenados en las bases de datos DEL COLEGIO, que se encuentran en soportes físicos y electrónicos, las cuales permanecerán bajo su custodia en condiciones de idoneidad, confidencialidad y seguridad generalmente admitidas. Sólo el personal autorizado podrá acceder a estas bases de datos. Se observarán los protocolos de acceso y seguridad que se consideran estándar en estas actividades para evitar la vulneración o manipulación de la información recopilada.

No obstante lo anterior, EL COLEGIO podrá operar las bases de datos mediante un Encargado del Tratamiento de datos, en cuyo caso, tomará medidas de carácter jurídico y técnico necesarias para garantizar la debida diligencia de ese Encargado frente al tratamiento de los datos de los titulares, para lo cual se suscribirá un contrato de Transmisión o Transferencia de información según sea el caso, exigiendo al Encargado el contar con políticas de protección de datos, tal situación se informará a los titulares, mediante la autorización para el manejo de sus datos personales, con el fin de garantizar el principio de libertad sobre su información personal.

La oficina de sistemas DEL COLEGIO, se encargará de implementar y actualizar las medidas técnicas necesarias para garantizar la seguridad frente al acceso y circulación restringida,



Ministerio de Educación Nacional  
Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

confidencialidad y uso legítimo de los datos personales recolectados.

### a) Estudiantes

En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública. Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que nuestra relación contractual y académica se desarrolla con niños, niñas y adolescentes nuestra operación y política consulta lo dispuesto por la **Superintendencia de Industria y Comercio en Concepto 1333980 abr. 3/13 que retoma los lineamientos** de la revisión efectuada por la Corte Constitucional al proyecto de ley estatutaria de hábeas data y mediante Sentencia C-748 del 2011 se pronunció, así, según el fallo, si se cumplen criterios como la finalidad, en la medida en que responda al interés superior del menor; tener en cuenta su opinión, según el grado de madurez; asegurar el respeto por sus derechos fundamentales y el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 1581 del 2012 (Ley de Hábeas Data), el tratamiento es viable. Entre otros aspectos, **la corte resaltó la importancia de no arriesgar la prevalencia de los derechos de los menores**, analizando cada caso particular y teniendo en cuenta los principios de seguridad, confidencialidad, legalidad, libertad y acceso y circulación restringida.

En cuanto al principio de libertad, recordó que es pilar fundamental de las normas de protección de datos personales e implica que la actividad requiere la autorización previa del titular. En este caso, esa titularidad es del representante legal, contando, en lo posible, con la opinión del menor.

El Tratamiento para los datos personales indispensables estudiantes y exalumnos estará enmarcado en el orden legal, en razón a la condición de la Institución Educativa y serán todos los necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que posee como tal. La información objeto de Tratamiento será utilizada, entre otras, para las siguientes finalidades:

- Prestación del servicio educativo
- Carnetización de estudiantes activos
- Envío y recepción de información y documentos relacionados con los servicios que debe prestar la institución
- Toma y registro de resultados académicos
- Atención de necesidades especiales en procesos académicos o psicológicos.
- Remisiones a especialistas médicos por cuenta de los padres
- Acompañamiento en tratamientos de salud o por el seguro Escolar, justificación de inasistencias y autorización para presentación de trabajos y evaluaciones
- Contratación de seguro estudiantil
- Gestión y desarrollo de convenios educativos

Cra. 5 No. 9-45 Barrio Santa Rita - Facatativá - Tel.: Sede Principal 842 2609 - Telefax: 842 2921

Tel. Sede Talleres 842 1988 - Tel. Sede Rafael Pombo 892 3582

consúltenos en [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co) - correo institucional: [rectoria@itifistas.edu.co](mailto:rectoria@itifistas.edu.co)

Cundinamarca - Colombia



## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

- Promoción de servicios escolares
- Seguridad e integridad de los menores
- Realización de actividades y eventos de integración y recreación
- Reporte de información a autoridades administrativas o judiciales
- Efectuar seguimiento al desempeño académico del estudiante durante su permanencia en la institución educativa.
- Almacenar la información del desempeño académico para que esta esté disponible en caso que posteriormente se requiera su consulta.
- Desarrollar actividades lúdicas, deportivas, culturales y educativas extracurriculares, ejecutadas directamente por la Institución educativa o a través de la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Instituto de Deportes de Facatativá, entidades gubernamentales, o terceros autorizadas y comunicadas a los padres de familia.
- Generar contenidos y material para comunicaciones y publicaciones de la Institución educativa. facilitar la prestación de servicios de alimentación PAE, transporte escolar y demás actividades relacionadas, que preste la Institución educativa bien sea en forma directa o por terceros autorizados que tengan dentro de su objeto social la prestación autorizada por Secretaría de Educación de Facatativá para tales servicios
- Realizar estudios para la evaluación diagnóstica, formativa y mejora de los servicios prestados.
- Efectuar reportes de información a los entes de control, tales como el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Facatativá, entre otros.
- En caso de ingreso a las instalaciones de la Institución educativa, monitorear el acceso, permanencia y salida de las mismas, con el fin de mantener las condiciones de seguridad de la comunidad educativa.
- Facilitar la información a instituciones dedicadas a la prestación del servicio educativo o terceras personas que requieran la información para los mismos fines aquí indicados.
- Utilizar la imagen del Estudiante para efectos de su uso en plataformas de enseñanza de la Sociedad, portales web, redes sociales, eventos, piezas audiovisuales, entre otras, en los canales oficiales de comunicación del colegio, sin derecho a retribución económica por su uso.
- Las demás relacionadas con los eventos en que la información puede ser susceptible de ser compartida.
- De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1377 de 2013, el tratamiento de estos datos personales se hará respetando los intereses superiores de los menores de edad, como garantizando sus derechos fundamentales, con el fin de garantizar además su derecho a la educación, de acuerdo a los preceptos de la Constitución y la Ley.

### b) Padres de Familia y/o Acudientes

El Tratamiento para los datos personales indispensables padres de familia o acudientes estará enmarcado en el orden legal, en razón a la condición de la Institución Educativa y serán todos los necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que posee como tal. La información objeto de Tratamiento será utilizada, entre otras, para las siguientes finalidades

*Cra. 5 No. 9-45 Barrio Santa Rita - Facatativá - Tel.: Sede Principal 842 2609 - Telefax: 842 2921*

*Tel. Sede Talleres 842 1988 - Tel. Sede Rafael Pombo 892 3582*

*consúltenos en [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co) - correo institucional: [rectoria@itifistas.edu.co](mailto:rectoria@itifistas.edu.co)*

*Cundinamarca - Colombia*



Ministerio de Educación Nacional  
Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL**

**INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ**

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010  
de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

- Surtir el proceso de admisión de estudiantes
- Celebración del contrato de prestación de servicios educativos
- Gestión del acceso a la plataforma educativa del colegio
- Realizar contacto telefónico con la finalidad de informar casos relativos al desempeño académico y disciplinario de su hijo (a)
- Envío de información sobre actividades académicas, de convivencia, salidas pedagógicas y actividades institucionales que involucren a los menores
- Envío de información
- Trámite de PQR
- Seguridad en las instalaciones del colegio
- Prestar en forma adecuada los servicios educativos en el marco y bajo las condiciones del contrato que celebren las partes;
- Conocer el entorno social, económico y cultural de los padres de familia, acudientes y estudiante;
- Prestar en forma adecuada los servicios educativos en el marco y bajo las condiciones del contrato que celebren las partes;
- Realizar estudios para la evaluación y mejora de los servicios prestados.
- Efectuar reportes de información a los entes de control, tales como el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Facatativá, entre otros.
- Mantener comunicación con los padres de familia y/o acudientes sobre el desempeño académico del estudiante.
- En caso de ingreso a las instalaciones de la Institución educativa, monitorear el acceso, permanencia y salida de las mismas, con el fin de mantener las condiciones de seguridad de la comunidad educativa.
- Facilitar la información a instituciones dedicadas a la prestación del servicio educativo o terceras personas que requieran la información para los mismos fines aquí indicados.
- Las demás relacionadas con los eventos en que la información puede ser susceptible de ser compartida.

**c) Aspirantes (potenciales estudiantes)**

- Ejecutar los procesos de admisión, evaluación y vinculación con los padres de familia y/o acudientes, así como con los estudiantes.
- Conocer el entorno social, económico y cultural de los padres de familia, acudientes y Aspirantes
- En caso de ingreso a las instalaciones de la Institución educativa, monitorear el acceso, permanencia y salida de las mismas, con el fin de mantener las condiciones de seguridad de la comunidad educativa.
- Facilitar la información a instituciones dedicadas a la prestación del servicio educativo o terceras personas que requieran la información para los mismos fines aquí indicados.
- Las demás relacionadas con los eventos en que la información puede ser susceptible de ser compartida.

**d) Docentes, Directivos docentes y funcionarios Administrativos**





## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

El Tratamiento para los datos personales indispensables de Docentes, Directivos docentes y funcionarios Administrativos estará enmarcado en el orden legal y en virtud de la condición de el Colegio y serán todos los necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que posee. La información objeto de Tratamiento será utilizada, para las siguientes finalidades:

- Cumplir con las obligaciones legales y extralegales en el evento que existieran, derivadas a las funciones propias de su cargo.
- Efectuar reportes a autoridades administrativas, de policía y judiciales, cuando estas lo requieran.
- Reportes a Secretaría de Educación, análisis estadísticos; interacción con las entidades que manejan o llegaren a manejar el sistema general de seguridad social, entidades recaudadores de parafiscales, Ministerio de Trabajo, UGPP, Superintendencia de Salud, operador de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes, Superintendencia de Industria y comercio, Junta Regional y Nacional de calificación de invalidez; capacitación y formación; acceso a convenios con terceros; entre otros procesos propios de la administración de persona.
- Las demás relacionadas con los eventos en que la información puede ser susceptible de ser compartida.
- La información suministrada por los funcionarios activos, permanecerá almacenada físicamente, en medios electrónicos o demás medios que se dispongan por el término que indiquen las normas laborales y contables.
- La información que en vigencia de un vínculo laboral fue suministrada por ex funcionarios del Colegio será conservada por esta en los términos de las normas aplicables en materia comercial, laboral y de riesgos laborales y gestión de la seguridad y salud en el trabajo y permanecerá almacenada físicamente, en medios electrónicos o demás medios que se dispongan.
- Evaluación de Desempeño.
- Envío de felicitaciones por fechas especiales.
- Realización de exámenes periódicos de salud.
- Realización de actividades y eventos de integración y recreación

### e) Proveedores

Los Datos Personales tratados por El Colegio deberán someterse estricta y únicamente a las finalidades que se señalan a continuación. Así mismo los Encargados o terceros que tengan acceso a los Datos Personales por virtud de Ley o contrato, mantendrán el Tratamiento dentro de las siguientes finalidades:

- Contacto para cotizaciones, publicaciones de ofertas, como para la gestión de las relaciones contractuales que surjan con el objeto de adquirir sus servicios o insumos para el funcionamiento de la institución.
- Ingreso en sistema contable, con el fin de realización de pagos y demás procesos propios de las obligaciones derivadas de los contratos.
- Control de idoneidad y afiliaciones a seguridad social del personal que ejecutará obras en la institución por cuenta de los proveedores.

**Cra. 5 No. 9-45 Barrio Santa Rita - Facatativá - Tel.: Sede Principal 842 2609 - Telefax: 842 2921**

**Tel. Sede Talleres 842 1988 - Tel. Sede Rafael Pombo 892 3582**

**consúltenos en [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co) - correo institucional: [rectoria@itifistas.edu.co](mailto:rectoria@itifistas.edu.co)**

**Cundinamarca - Colombia**



Ministerio de Educación Nacional  
Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL**

**INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ**

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

- Seguridad en las instalaciones del Colegio.
  - Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de El Colegio.
  - Cumplir con los procesos internos de El Colegio en materia de administración de proveedores y contratistas.
  - El proceso de archivo, de actualización de los sistemas, de protección y custodia de información y bases de datos de El Colegio.
  - Procesos al interior de El Colegio, con fines de desarrollo u operativo y/o de administración de sistemas.
7. Las demás finalidades que determinen los responsables en procesos de obtención de datos personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como de las políticas de El Colegio. **DERECHOS DE LOS TITULARES**

La Ley 1581 de 2012 establece que los Titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Adicionalmente, el Decreto 1074 de 2015 define que los responsables deberán conservar prueba de la autorización otorgada por los Titulares de datos personales para el Tratamiento de los mismos.

**8. Avisos de privacidad**

Para efectos de la recolección de información, se cumplirán los requisitos establecidos en el numeral 4 de esta política; no obstante, en los que no sea posible poner a disposición del Titular las políticas de tratamiento de la información, EL COLEGIO informará por medio de un aviso de privacidad al titular, sobre la existencia de tales políticas y la forma de acceder a las mismas, de manera oportuna y en todo caso a más tardar en el momento de la recolección de los datos personales. Este aviso de privacidad deberá contener:

*Cra. 5 No. 9-45 Barrio Santa Rita - Facatativá - Tel.: Sede Principal 842 2609 - Telefax: 842 2921*

*Tel. Sede Talleres 842 1988 - Tel. Sede Rafael Pombo 892 3582*

*consúltenos en [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co) - correo institucional: [rectoria@itifistas.edu.co](mailto:rectoria@itifistas.edu.co)*

*Cundinamarca - Colombia*



## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

1. Nombre o razón social y datos de contacto DEL COLEGIO.
2. El Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
3. Los derechos que le asisten al titular.
4. Los mecanismos dispuestos por EL COLEGIO para que el titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella.

### 9. MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTO DEL TITULAR PARA EJERCER SUS DERECHOS

Toda la información objeto de Tratamiento será resguardada en correcta forma, bien sea mediante al almacenamiento físico de las carpetas hoja de vida de cada colaborador, o a través de herramientas tecnológicas. En todo caso, el Colegio se asegurará de establecer restricciones de acceso de los datos objeto de Tratamiento sólo a personal autorizado.

Los titulares podrán ejercer sus derechos, enviando una solicitud al correo electrónico [sistemas@itifistas.edu.co](mailto:sistemas@itifistas.edu.co) expresando el motivo de rectificación.

Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta.

Las reclamaciones para la corrección, actualización o supresión, o por presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, serán tramitadas dentro de los siguientes quince (15) días hábiles contados a partir de su recibo y bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del Tratamiento o al encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
2. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.
3. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
4. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al Titular.
5. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro del tiempo se emitirá concepto con los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo.

### 10. ÁREA A CARGO DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

El Colegio ha dispuesto que la oficina de SISTEMAS será el área a cargo de la definición,

Cra. 5 No. 9-45 Barrio Santa Rita - Facatativá - Tel.: Sede Principal 842 2609 - Telefax: 842 2921

Tel. Sede Talleres 842 1988 - Tel. Sede Rafael Pombo 892 3582

consúltenos en [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co) - correo institucional: [rectoria@itifistas.edu.co](mailto:rectoria@itifistas.edu.co)

Cundinamarca - Colombia



## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

implementación y seguimiento de las acciones requeridas para garantizar este derecho a los Titulares de datos personales en poder de la Institución, de acuerdo con la regulación vigente.

### 11. MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y MANEJO DE INFORMACIÓN

Cualquier cambio en las presentes políticas se comunicará a través de la página web de El Colegio [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co)

### 12. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad de la base de datos, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual de manera específica.

### 13. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL:

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, El Colegio solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y Tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el Decreto 1074 de 2015. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud.

La autorización no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Es responsabilidad de los Titulares suministrar la información de manera veraz, íntegra, oportuna y responsable. Para la recolección y Tratamiento de datos personales sensibles se indicará claramente al Titular cuáles datos son, la finalidad del Tratamiento y la información acerca de que no está obligado a autorizar su Tratamiento.

### 14. VIGENCIA.

La presente política entrará en aplicación desde el 30 de Septiembre de 2020 y en todo caso El Colegio solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo



Ministerio de Educación Nacional  
Secretaría de Educación Municipal de Facatativá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

## INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

Aprobado por Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010

de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Código DANE: 125269000357 - NIT.: 800099708-3

que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el Tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez cumplida la o las finalidades del Tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

Dado el 30 del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

**MARTIN RENE SIABATO LOZANO**  
**RECTOR**



*Cra. 5 No. 9-45 Barrio Santa Rita - Facatativá - Tel.: Sede Principal 842 2609 - Telefax: 842 2921*

*Tel. Sede Talleres 842 1988 - Tel. Sede Rafael Pombo 892 3582*

*consúltenos en [www.itifistas.edu.co](http://www.itifistas.edu.co) - correo institucional: [rectoria@itifistas.edu.co](mailto:rectoria@itifistas.edu.co)*

*Cundinamarca - Colombia*